

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6737** OCEAN ALMOND, S.L.

El Secretario del consejo de administración, por delegación del mismo por acuerdo unánime de 26 de Noviembre de 2024, convoca Junta General Extraordinaria de socios, que tendrá lugar en el domicilio social, en Lleida, Avda. del Ejército, nº 33, 1ª, (si bien, y a solicitud de los socios, se habilitará la posibilidad de conexión telemática sólo para el seguimiento de la Junta por la plataforma Meet o similar), el próximo día 30 de Diciembre de 2024, a las 10:30 horas, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Adopción, si procede, de los acuerdos procedentes para dejar anular y dejar sin efecto, revocándolo, el acuerdo de aumento de capital social de la compañía en fase de desembolso, adoptado en Junta General Extraordinaria del pasado 22.10.2024.

Segundo.- Ampliar el Consejo de Administración de la Sociedad de cinco a seis miembros, y en su caso, nombramiento como Consejero de la Sociedad a Don Joan Enric Carreres Blanch.

Tercero.- Reelegir y prorrogar al Auditor de Cuentas de la Sociedad, Moore Ibergrup Auditores, por un periodo de un año correspondiente al ejercicio 2024.

Cuarto.- Informar y debatir acerca del estado de los trabajos en curso en relación con alternativas de financiación propia en Ocean Almond, S.L., las acciones vinculadas a dicha financiación y análisis del impacto de todo ello en Sociedad.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, se deja expresa constancia del derecho que asiste a todos los socios a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos contenidos en el orden del día. Asimismo, se deja expresa constancia de que cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, que estarán también a su disposición en el domicilio social.

Se habilitará un sistema para que, en su caso, los socios que sigan la Junta telemáticamente puedan ejercer su derecho de voto a través de los socios asistentes a la Junta.

Lérida, 9 de diciembre de 2024.- El Secretario del Consejo, Ignacio Rosa Violán.

ID: A240056759-1